

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su congoja y solidaridad con el pueblo de Venezuela en este doloroso momento producto del sismo devastador ocurrido el miércoles 24 de junio de 2026, con epicentros en el estado de La Guaira, en el centro norte del país, que ha dejado víctimas fatales, heridos y damnificados, así como una situación humanitaria y de infraestructura en estado crítico.

BANFI, Karina

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado miércoles 24 de junio de 2026, un doble sismo de magnitudes 7.2 y 7.5 en la escala de Richter se abatió sobre Venezuela, con epicentro en el estado de La Guaira y la zona turística de Catia La Mar, en el centro norte del país, que según los últimos reportes dejan un saldo provisorio de al menos 1.450 víctimas fatales, más de 3.000 heridos, y una situación humanitaria y de infraestructura en estado crítico, incluyendo el colapso de decenas de edificios, la deslocalización de poblaciones y personas aún desaparecidas.

De acuerdo con la información conocida hasta el momento, Venezuela fue sacudida por dos fuertes movimientos telúricos de magnitud superior a 7 grados ocurridos con escasos segundos de diferencia, un fenómeno poco frecuente que ha generado graves daños humanos y materiales.

El epicentro se localizó en la región centro norte del país, sobre el mar Caribe, aunque los efectos se sintieron con intensidad en amplias zonas del territorio venezolano, incluyendo su capital Caracas, con réplicas de menor intensidad registradas al menos hasta este lunes.

Los terremotos provocaron el abatimiento de edificaciones, daños en infraestructura crítica, interrupciones en servicios esenciales y la deslocalización de miles de personas.

Asimismo, continúan las tareas de búsqueda y rescate de personas atrapadas entre los escombros, en medio de la desesperación de sus familias, mientras

se mantiene el estado de emergencia y el monitoreo permanente, en un contexto de enorme angustia, incertidumbre y complejidad.

Las imágenes que llegan desde las zonas afectadas, y las que hemos podido ver en redes sociales, reflejan el dolor de una población que enfrenta una de las mayores tragedias naturales de su historia reciente.

Entre las víctimas de este desastre, la cancillería argentina confirmó este domingo lamentablemente que seis ciudadanos argentinos fueron encontrados muertos y que continúan las tareas para dar con el paradero de tres personas argentinas reportadas como desaparecidas.

Frente a acontecimientos de esta magnitud, la solidaridad internacional adquiere una relevancia fundamental. La cooperación entre los Estados, los organismos multilaterales, las agencias humanitarias y la sociedad civil constituye una herramienta indispensable para atender las necesidades urgentes de la población afectada, facilitar las tareas de rescate, restablecer servicios esenciales y acompañar los procesos de reconstrucción que inevitablemente demandarán tiempo, recursos y esfuerzos sostenidos.

Asimismo, corresponde señalar que esta tragedia natural golpea a una sociedad que desde hace años enfrenta una profunda crisis humanitaria, económica e institucional. El sufrimiento provocado por el sismo se suma a las dificultades que atraviesan millones de venezolanos como consecuencia del deterioro de las condiciones de vida y la persistencia de graves restricciones al ejercicio de derechos y libertades fundamentales.

En este contexto, la solidaridad con el pueblo venezolano adquiere una dimensión aún más profunda y acuciante. El socorro y asistencia material y logístico para afrontar las consecuencias del desastre natural deben ir acompañadas por el compromiso permanente de la comunidad internacional

con la defensa de los derechos humanos, el Estado de derecho, la institucionalidad democrática y el respeto de la voluntad popular.

Desde la H. Cámara de Diputados de la Nación no podemos menos que expresar nuestras sentidas condolencias y nuestra solidaridad frente a este doloroso y difícil momento que sobrelleva el país hermano.

Por lo expuesto, invito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

BANFI, Karina